

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Modalidad:** LICITACION PUBLICA ESTATAL

**Licitación:** 56271713-001-16

**Proyecto No.:** OP023

**Obra:** SD857, SD858 Y SD859.- CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COL. CERTEZA, CD. TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO (ECONOMIA 2013, 2014 Y 2015)

**Localidad:** 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SÁUREZ

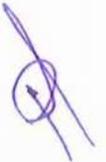
**Meta:** 2,869.00 ML

**Municipio:** TENOSIQUE, TABASCO

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 08:00 horas del día 19 de Abril de 2016, fecha y hora fijados en la Invitación de la Obra arriba señalada de acuerdo al artículo 37 fracc. III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.



Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:



Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la prescripción a los licitantes que en esta junta podrán plantear su dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las clausulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

**OBSERVACIONES:** No hubo preguntas

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar en el analisis de indirectos al D.R.O. Director Responsable de la Obra.
- La presente acta de Junta de Aclaraciones forma parte integral de las Bases de Licitación, por lo que debera incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.
- El licitante debera anexar en medio magnetico (CD) ambas proposiciones, Técnica y Económica.
- Todos los materiales seran cotizados puestos en el lugar de la obra en donde se ejecutaran los trabajos.
- Todos los materiales o equipos donde se incluya marca se podra cotizar y presentar producto de calidad similar, entendiendose por esto: aquellos materiales que cumplan como minimo con las mismas especificaciones tecnicas, de calidad, duracion y garantia de servicio que la marca señala como referencia, articulo 161 último parrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. (El cual deberan al ser similares sustentar con fichas tecnicas del fabricante)
- Las cotizaciones deberan presentarse en hojas de las casas comerciales con sus respectivos datos, domicilio, telefono, nombre completo y firma de quien cotiza.
- En el Anexo III E inciso 5) de las bases se solicito anexar cotizaciones originales y validadas por el proveedor de los siguientes materiales:

Válvula de compuerta tipo Hakohav o superior modelo HAV: cuerpo de hierro ductil astm a 536 bridado de acuerdo a la norma ansi b16.1 clase ansi 125/150, distancia cara a cara BS5163, paso del cuerpo total y recto, la compuerta es de hierro dictil ASTM 536 vulcanizado con EPDM ASTM D 2000 para asegurar cero fugas por el puerto a 16 bar de -20 °C a 90 °C. el vástago es de acero inoxidable 410, el cuerpo, el bonete y el cuadrillo deberán tener recubiertos con rilsan (nylon 11) por polvo en proceso de inmersión y un espesor minino de 250 micras. la válvula Hakohav cumple con las especificaciones de AWWA C509, incluye: revisión, presentación, colocación y mano de obra; de: de 50 mm. (2") de diámetro y de 102 mm. (4") de diámetro.

Válvula de Expulsión y Admisión de aire (Trifuncional) Modelo D-050 con un cuerpo cinético de fundición de hierro con Norma (PN 16) ASTM A-48, recubrimiento aplicado electrostáticamente interior y exterior en color azul, tira de goma replegable E.P.D.M., guía de nylon reforzado, flotador de polipropileno expandido junta tórica de buna-n, tapa del mismo material que el cuerpo, asiento de orificio de bronce con norma ASTM B-62 B271 C83600, el area del orificio cinético en 3" es de 1809 mm<sup>2</sup>, el cuerpo automático de nylon reforzado, flotador de polipropileno expandido, base de latón ASTM B-124 y conexión rosca macho NPT y el área del orificio automático es de 12 mm<sup>2</sup>, rango de presión mínima de cierre prematuro es de 0.8 bar certificada por las normas de calidad; NSF, ISO 9001:2000, de: 50 mm (2") de Ø.

Medidores de propela incluye: tornillería y empaques de 4" de diámetro.

Abrazadera con rosca de 3/4" ó 1" de Fo.Fo. De: 203 mm (8") de Ø.

Marco con tapa de fierro fundido de 50 x 50 cms. con peso de 134 kg.

Tubería hidráulica de P.V.C. RD-26, de 150 mm. de diámetro.

Abrazadera con rosca de 2" de Fo.fo. de: 203 mm (8") de Ø.

Medidores tipo paleta completos, modelo mlst-mp, tipo propela de 4" de diámetro.

• Se hace la aclaración a los licitantes que la cotizaciones que se describen en el Anexo III E inciso 5) de las basesen se consideran descartas y se presentan los siguientes materiales para su cotizaciones para ser anexadas en la explosión de insumos de su propuesta, que son las siguientes:

Marco con tapa de fierro fundido de 50 x 50 cms.

Tubería hidráulica de P.V.C. RD-26, de 150 mm. (6") de Ø

Tubería hidráulica de P.V.C. para alcantarillado sanitario, de 200 mm. de 8" de Ø

Brocales y tapas con Halo de Polietileno en media densida para pozos de visita.

Valvula de admisión y expulsión de aire combinada de 50 mm (2") de Ø

Marco con tapa de Fo.Fo. De 50 x 50 cm.

Abrazadera con rosca de 2" de Fo.Fo. de: 150 mm (6") de Ø.

Valvula de admisión y expulsión de aire de cuerpo de hierro gris AT SMA-A126 grado B de 50 mm (2") de Ø

- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.
- Se hace entrega a los licitantes las especificaciones, los alcances generales y particulares de la obra que se licita
- La DOOTySM hace la aclaración que para la realización de los trabajos se otorgara el 30% de anticipo del monto contratado, de acuerdo al Artículo 53, Fracción II.- las dependencias y Entidades podrán otorgar, según se requiera, hasta un treinta por ciento del importe contratado, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de labores, así como para la compra y producción de materiales de construcción, o la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y de más insumos.

Tratándose de servicios relacionados con las obras públicas, el otorgamiento del anticipo será previamente determinado por la convocante atendiendo a las características, complejidad y magnitud del servicio, pudiendo ser de hasta un treinta por ciento del importe.

**Fracción III.-** El importe del anticipo deberá ser considerado obligatoriamente por los licitantes, para la determinación del costo financiero de su propuesta.

- Se aclara a los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevara a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal, a las 08:00 hrs. del día 25 de Abril de 2016 de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las 09:00 hrs. del día 19 de Abril de 2016, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la Licitación Publica Estatal 56271713-001-16.

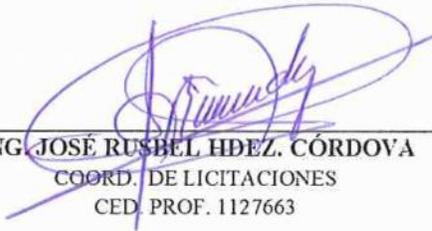
**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**



**ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS**  
SUB-DIRECTOR OPERATIVO  
CED. PROF. 6148893



**ING. SALVADOR MANUEL ORTIZ MENDOZA**  
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.



**ING. JOSÉ RUBEL HDEZ. CÓRDOVA**  
COORD. DE LICITACIONES  
CED. PROF. 1127663



**ARQ. DAVID CANO BASTIANI**  
REP. DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL  
CED. PROF. 2131619



**L.C.P. JOSE ALFREDO BAUTISTA CASTILLO**  
REPRESENTANTE DE SEDESO



**POR PARTE DE LOS LICITANTES**

**EMPRESA PARTICIPANTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE**

ERIC GARCIA JIMENEZ  
COSNTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A.  
DE C.V.

  
\_\_\_\_\_

Luis Miguel Piña Moreno  
LUIS MIGUEL PIÑA MORENO

  
\_\_\_\_\_











Hoja protocolaria de firmas al Dictamen de Adjudicación de la Licitación: 56271713-001-16